



Excmo. Ayuntamiento  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Area de Atención Social y  
Servicios Personales



**CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL II PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.º**

De orden del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y con lo previsto en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige citada contratación, vengo en convocar la MESA DE CONTRATACIÓN, que tendrá lugar **el VIERNES 13 DE JULIO DE 2012, a las 12:00 horas**, en la cuarta planta de la sede del Instituto Municipal de Atención Social (IMAS), sita en la calle San Pedro Alcántara, nº 5, de este Municipio, al objeto de proceder a la apertura y valoración del SOBRE Nº 1 “DOCUMENTACIÓN GENERAL”, y posteriormente, si no se precisa ninguna subsanación o aclaración de la documentación general, proceder al acto público de apertura del SOBRE Nº 2 “PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES.

La Secretaria de la Mesa

Dulce Pimentel Mesa